



Condena Ernesto Sánchez aprobación “al vapor” de reformas que aumentan de 9 a 12 años el periodo del titular de la Fiscalía General de Quintana Roo



El diputado federal por Quintana Roo, Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN), condenó la aprobación “al vapor” de reformas a la Constitución Política del Estado desde la Legislatura local, en la cual se aumenta el periodo del titular de la Fiscalía General del Estado, Raciél López Salazar, de 9 a 12 años, con lo que se garantizaría impunidad a la corrupción de la gestión de la gobernadora Mara Lezama.

“Como buen gobierno corrupto de Morena tratándose de tapar todo rastro de corrupción, impone a un fiscal a modo que garantiza impunidad por medio de una expectativa de cambio para perpetuarse en el poder la corrupción y las tranzas de la morenista Lezama y los ayuntamientos que administra la 4T”, señaló en un comunicado.

Sánchez Rodríguez dijo que se trata de la “escuela perfecta de Ernestina Godoy echando raíces en Quintana Roo, siendo ésta una pésima noticia para el país, en medio del debate por la reforma judicial”.

Añadió que se trata de una “chicanada” a las y los habitantes de Quintana Roo, ya que fueron los nuevos diputados locales quienes se han doblado a Mara Lezama aprobando reformas que prolongan el tiempo en el cargo de los titulares de dichos organismos.

<https://www.enteratever.com/2023/condena-ernesto-sanchez-aprobacion-al-vapor-de-reformas-que-aumentan-de-9-a-12-anos-el-periodo-del-titular-de-la-fiscalia-general-de-quintana-roo/>